

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1369 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca), de corrección de errores de la de 23 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 192528, donde dice: «Una plaza de Auxiliar del Área de Instalaciones de Ocupación del Tiempo Libre-Juventud, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre», debe decir: «Dos plazas de Auxiliar del Área de Instalaciones de Ocupación del Tiempo Libre-Juventud, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre».

Guijuelo, 3 de enero de 2023.—El Alcalde, Roberto José Martín Benito.